



ACTA No. 124

Sesión Extra-ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, Lempira a los 05 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 7:30 am, presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena, con presencia del señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López, los señores Regidores: José Alfredo Mejía, María Benilda Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, se acepta excusa del señor regidor Oscar David Rodríguez Andrade Representante de la ONG CASM, empleados y técnicos municipales y la secretaria municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Bienvenida y comprobación de quórum
2. Invocación a Dios
3. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
4. Presentación CASM
5. Presentación de Proyectos de Educación
6. Modificaciones Presupuestarias
7. Acuerdos y compromisos
8. Cierre

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

La Señora Alcaldesa Municipal da la bienvenida, comprueba el quórum y da por abierta la sesión. **2.** Se procede a la invocación a Dios. **3.** Se procede a la presentación de La Lic. Ana Raquel López, Gerente de CASM quien expresa que no trae una presentación en este momento que será para la próxima reunión. La señora Alcaldesa Municipal da a conocer a la Corporación Municipal su interés por trabajar de manera coordinada con las ONGs con presencia en el municipio ya que por estos años no se pudo coordinar con CASM. Somete a consideración ante la Corporación Municipal que la moción de trabajar de manera coordinada con la ONG CASM, moción que es aceptada por la Corporación Municipal, a la vez, la Alcaldesa Municipal hace la reflexión que entre más aliados tenemos en el municipio es mucho mejor siempre y cuando exista la debida comunicación y coordinación, a partir de esta fecha se coordinaran actividades con esta Institución, informa además que se tendrá un segundo momento donde las ONGs Expondrán su Plan de Trabajo a la Corporación Municipal. El señor Francisco Ramírez vice Alcalde Municipal opina que se puede coordinar siempre y cuando se deje de lado el tema político y exista la coordinación y comunicación debida. La señora Benilda Rodríguez, Regidora Municipal opina y pide a la vez a La Lic. Raquel López que halla comunicación y se deje de lado el tema de política para de esta manera desarrollar



un mejor trabajo. El Señor Misael Rodríguez, Regidor Municipal opina que le parece muy bien que se coordinen las actividades de esta manera se puede coordinar mucho mejor el trabajo. La señora Alcaldesa Municipal da a conocer a la corporación Municipal que ha sostenido comunicación con el Ministro de Educación y que por el momento no Hay Comisión para el Funcionamiento del Centro Regional de la UNA. La Señora Alcaldesa Municipal opina que la Corporación Municipal debe conocer las Propuestas que las ONGs presentan y acordar de qué manera se puede involucrar para la formulación de las mismas, a lo que la Lic. Raquel López responde que se puede asignar un Técnico Municipal para acompañamiento en la formulación de las mismas. La señora Alcaldesa Municipal propone que se forme una comisión de trabajo y acompañamiento durante la formulación de propuestas. 5. Se procede a la presentación de proyectos educativos por el Ing. Darling Herrera Coordinador de la Unidad Técnica Municipal quien da a conocer los Sigüientes Proyectos: Construcción de Aula y módulo de baños en la escuela José Orlen Bejarano de la comunidad de Aceitunito por un monto de L. 60,000.00, Construcción de techo de un Aula de la Escuela Carlos Roberto Reina de la comunidad de Santa Juana, por un monto de L. 25,000.00, Construcción de un Aula y Bodega Cocina en la Escuela Rural Mixta Hibueras de la comunidad de San Juan por un monto de L. 55,000.00, Construcción de Piso y Bodega Cocina en la Escuela Rural Mixta Profesor Rubén Martínez Rodas de la Comunidad de Copante por un monto de L. 50,000.00, el Ing. Darling Herrera explica que los costos considerados son: Bloque, Varilla y Cemento, que la comunidad pondrá el material local como ser, piedra, arena, grava y mano de obra no calificada y el Gobierno Central a través de la gestión de la Alcaldesa Municipal la Mano de obra Calificada. El Ing. Darling Herrera presenta a la corporación Municipal la cotización de dos Motocicletas para el desarrollo de las actividades de Campo, cotizaciones de las siguientes casas Comerciales, LA CURACAO, EL GALLO MAS GALLO Y MOLINEROS COMERCIAL, cotizaciones que son analizadas y discutidas, la Alcaldesa Municipal somete a consideración la Reparación de la Motocicleta del Ing. Darling Herrera, la cual se fundió debido a que es la que se utiliza para desarrollar las actividades de Campo. La señora Alcaldesa Municipal propone que de la venta de puestos durante los días de la feria se pinte la Iglesia Católica. 6 La señora Alcaldesa Municipal procede a la presentación de Modificaciones al Presupuesto Municipal, la Tesorera Municipal da a conocer Ampliación por L. 1,025,350.58 y traspasos por L. 156,000.00 y se detallan a continuación.

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO 2018

Transferencia Percibida de los meses de Diciembre en el año 2018
Municipalidad de Tomalá
Lempira

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE

			DESCRIPCION	EN MAS	EN MENOS
	FONDO	12	Ingresos Totales	1,025,350.58	
GRUPO		02	INGRESOS DE CAPITAL	1,025,350.58	
		25	TRANSFERENCIAS	1,025,350.58	
		250	SECTOR PÚBLICO	1,025,350.58	
		1	Transferencias del Gobierno Central	1,025,350.58	

PROGRAMA DE EGRESOS

			TOTALES	1,025,350.58	
PROGRAMA 01			SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES 01	103,802.59	
	12		FONDOS TRANSFERENCIA	103,802.59	
		01	SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES	33,000.00	
		100	Servicios Personales	33,000.00	
		110	Personal Permanente	33,000.00	
		111	Sueldos y Salarios Básicos	33,000.00	
		200	Servicios no Personales	25,802.59	
		270	Pasajes, viáticos y otros gastos de viajes	25,802.59	
		272	Viáticos nacionales y otros gastos de viaje	25,802.59	
		08	TESORERIA MUNICIPAL	45,000.00	
		300	Materiales y Suministros	45,000.00	
		390	Otros Materiales y Suministros	45,000.00	
		391	Elementos de limpieza	45,000.00	

**COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL**



PROGRAMA 02			SERVICIOS PUBLICOS	50,000.00	
	11		FONDOS PROPIOS	50,000.00	
		01	ASEO URBANO	50,000.00	
		200	Servicios no Personales	50,000.00	
		290	Otros servicios no personales	50,000.00	
		295	Limpieza, aseo y fumigación	50,000.00	
PROGRAMA 03			DESARROLLO SOCIAL. CULTURAL Y COMUNITARIO	649,388.70	
	12		FONDOS TRANSFERENCIA	649,388.70	
		01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	89,718.17	
		500	Transferencias	89,718.17	
		580	Subsidios al sector publico	89,718.17	
		581	Subsidios a la administración central	89,718.17	
		02	SERVICIOS DE SALUD	89,718.17	
		400	Bienes Capitalizables	89,718.17	
		460	Construcciones, Adiciones y mejoras de edificios	89,718.17	
		461	Construcciones, adición y mejora de edificios	89,718.17	
		01	Remodelacion del Centro de Salud CESAMO Dr. Janeth Alonso	89,718.17	
		03	VIVIENDA	89,718.17	
		400	Bienes Capitalizables	89,718.17	
		460	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	89,718.17	
		463	Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanísticas	89,718.17	
		03	Mejoramiento de viviendas a familias en situacion de pobreza extrema	89,718.17	
		04	CULTURA	41,014.24	
		500	transferencia	41,014.24	
		570	Subsidios al sector privado	41,014.24	
		573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	41,014.24	
		05	DEPORTES	41,014.24	

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



	500	transferencia	41,014.24	
	570	Subsidios al sector privado	41,014.24	
	573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	41,014.24	
	06	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	41,013.16	
	500	transferencia	41,013.16	
	570	Subsidios al sector privado	41,013.16	
	573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	41,013.16	
	07	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41,014.24	
	500	transferencia	41,014.24	
	570	Subsidios al sector privado	41,014.24	
	573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	41,014.24	
	09	SEGURIDAD CIUDADANA	41,014.24	
	400	Bienes Capitalizables	6,000.00	
	480	Construcción, adiciones y mejoras de servicios públicos y obras civile	6,000.00	
	481	Construcción, adiciones y mejoras de servicios públicos y obras civile	6,000.00	
	13	Mejoramiento de alumbrado publico en zonas de alto riesgo	6,000.00	
	500	Transferencias	35,014.24	
	540	Transferencias al sector público para financiar gastos de capital	35,014.24	
	543	Transferencias de capital a instituciones de seguridad social	35,014.24	
	10	NIÑEZ Y JUVENTUD	89,718.18	
	500	TRANSFERENCIAS	89,718.18	
	570	subsidiros al sector privado	89,718.18	
	573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	89,718.18	
	08	TURISMO	34,178.36	
	500	transferencias	34,178.36	
	570	subsidiros al sector privado	34,178.36	

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



		573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	34,178.36	
		11	ATENCION A LA MUJER	51,267.53	
		500	transferencias	51,267.53	
		570	subsidios al sector privado	51,267.53	
		573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	51,267.53	
PROGRAMA 05		05	DESARROLLO ECONOMICO	68,356.70	
		02	APOYO AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA	68,356.70	
		500	transferencias	68,356.70	
		570	subsidios al sector privado	68,356.70	
		573	subs. a inst. culturales o sociales sin fin de lucro	68,356.70	
		14	Subsidios a instituciones culturales o sociales sin fines de lucro	68,356.70	
PROGRAMA 06			INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	153,802.59	
	12		FONDOS TRANSFERENCIA	153,802.59	
		700	SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	153,802.59	
		730	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO	153,802.59	
		732	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO	76,901.29	
		07	Intereses de la deuda interna sobre préstamos a largo plazo	76,901.29	
		736	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO	76,901.30	
		08	Amortización de la deuda interna sobre préstamos a largo plazo	76,901.30	
RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018					

	DESCRIPCION	EN MAS	EN MENOS
	INGRESOS CORIENTES		
	INGRESOS DE CAPITAL	1,025,350.58	

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



	TOTAL	1,025,350.58	0.00
RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018			
	DESCRIPCION	EN MAS	EN MENOS
	TOTAL PROGRAMA 01	103,802.59	
	TOTAL PROGRAMA 02	50,000.00	
	TOTAL PROGRAMA 03	649,388.70	
	TOTAL PROGRAMA 04	0.00	
	TOTAL PROGRAMA 05	68,356.70	
	TOTAL PROGRAMA 06	153,802.59	
	TOTAL	1,025,350.58	0.00

Asignaciones a Ampliarse

P	ACT	F	GRUPO	SUB.G	OBJ	PROY.	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	08	11	400	420	421	00	Adq. Equipo de Oficina	70,000.00
06	01	12	400	470	475	03	Contraparte de proy. Kil paviment	60,000.00
01	08	12	200	290	291	00	Servicios Ceremonial y Protoc.	8,500.00
01	08	11	100	110	112	00	Retribuciones a pers. Direct y contr	8,500.00
01	06	11	200	270	272	00	Viat. Nacionales y Otros Gts	4,000.00
01	08	12	200	210	211	00	Energia Electrica	5,000.00
							TOTAL	156,000.00

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL



Asignaciones a Disminuirse.

P	ACT	F	GRUPO	SUB.G	OBJ	PROY.	DESCRIPCION	CANTIDAD
06	01	11	400	460	469	04	Obras Varias	70,000.00
03	03	12	400	460	466	06	Mej. Carreter Primarias SEC	60,000.00
01	08	11	300	390	392	00	Utiles de escritorio Ofic. Enseñanza	8,500.00
03	07	11	500	570	573	00	Sub. Inst cult soc sin fines de lucro	8,500.00
01	08	11	200	250	259	00	Otros servicios tec y profesionales N.C	4,000.00
03	05	12	500	570	573	00	Sub. Inst cult soc sin fines de lucro	5,000.00
							TOTAL	156,000.00

7. Acuerdos. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda retomar la Coordinación de Actividades con la ONG CASM. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda que la comisión de acompañamiento para la elaboración de Propuestas por Instituciones queda conformada de la siguiente manera, Misael Rodríguez Orellana Regidor Municipal, Darling Josué Herrera, Unidad Técnica Municipal y Allan Andonis Barahona Oficina Municipal de la Juventud. **ACUERDO** La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar los proyectos de educación presentados por un monto de L. 190,000.00 (ciento noventa mil exactos) **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerda la Compra de dos Motocicletas al crédito, compra que se efectuara en Molineros Comercial. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba la reparación de la Motocicleta del Ing. Darling Herrera. **ACUERDO** La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerda aprobar las ampliaciones y traspasos al Presupuesto Municipal. **ACUERDO** La Honorable corporación Municipal por unanimidad acuerda que del dinero recaudado por venta de puestos en la feria Patronal se pintará la Iglesia Católica. No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión a las 8.45 AM y se firma para constancia



Luisa Esmeralda Mejía
Secretaria Municipal

COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL